

La **Federación Balear de tiro con arco (FBTARC)**, en colaboración con la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA), la Fundació per a l'Esport Balear y el Club de tir amb arc Es Cubells convoca un **Curso Monitor de tiro con arco Nivel 1** (formación reglada en periodo transitorio) en Baleares.

Este curso se corresponde a una formación oficial de Monitor de tiro con arco de Nivel 1, que cumple con la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre; la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero; y la Resolución de 10 de noviembre de 2016 en la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco.

**Nota:** Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deportes de Baleares. El reconocimiento de la formación se realizará si la FBTARC cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- Resolución del 10 de noviembre de 2016, por la que se publica el Plan formativo de la modalidad deportiva de Tiro con Arco. (BOE de 26/11/2016).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva, la FBTARC ha firmado una declaración responsable en el mes de mayo de 2018 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

Para la obtención del Título de Monitor de tiro con arco Nivel 1, los alumnos deberán superar cada uno de estos tres bloques:

- **Bloque común (60h.):** La organización del Bloque Común corresponde a la Fundació per a l'Esport Balear, con metodología Semipresencial y exámenes presenciales.
- **Bloque específico (65h.):** La organización de la prueba de acceso y del bloque específico corresponde a la FBTARC. Este bloque será presencial.
- **Periodo de prácticas (150h.):** el control del período de prácticas corresponde a la RFETA, en colaboración con los clubes y federaciones autonómicas adscritas a ella.

## 2. PLAN FORMATIVO

### 2.1. Bloque Específico: 65 horas.

Toda la carga lectiva y los exámenes serán presenciales.

Las áreas del bloque específico son:

- Didáctica y Metodología: 14 horas
- Técnica en tiro con arco: 18 horas
- Seguridad: 5 horas
- Material y equipamiento: 10 horas
- Desarrollo físico en la iniciación al tiro con arco: 5 horas
- Psicología aplicada al tiro con arco: 5 horas
- Normativas y modalidades: 5 horas
- Desarrollo Profesional: 3 horas

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	1 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

	<h1 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="color: black;">CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1</h2> <p style="color: black;">(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)</p>	
--	---	--

Para ver los objetivos y contenidos de cada una de estas áreas, ver la resolución del 10 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco:

[http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/normativa/Tiro\\_arco\\_nivel\\_BOE-A-2016-11190.pdf](http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/normativa/Tiro_arco_nivel_BOE-A-2016-11190.pdf)

### 2.2. **Bloque Común: 60 horas.**

Se imparte de manera Semipresencial, y lo imparte la Fundació per a l'Esport Balear (un parte de los horas lectivas y los exámenes serán presenciales).

Es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores
- Una cuenta de correo electrónico

Las áreas del Bloque Común serán:

- Bases del comportamiento deportivo: 20 horas
- Primeros Auxilios: 30 horas
- Actividad física adaptada y discapacidad: 5 horas
- Organización deportiva: 5 horas

### 2.3. **Periodo de prácticas: 150 horas.**

Se realizará tras finalizar el período lectivo del bloque específico, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico
- Se encuentre matriculado en Bloque común o haya superado la totalidad de esas áreas

Se dispone de un máximo 6 meses para su realización, hasta el 11/05/2019.

Las prácticas se realizaran en clubes asociados a la FBTARC o RFETA o en otras Federaciones Autonómicas.

## 3. LUGAR DE REALIZACIÓN

Todas las clases presenciales y los exámenes, tanto del Bloque Común como del Bloque Específico se realizarán en:

- Polideportivo Es Cubells, en Sant Josep de Sa Talaia, 07839 - Ibiza (Baleares)  
Ubicación del curso: <https://goo.gl/maps/P7cWGGHpdzz>
- Coordenadas: 38.884515, 1.270438

La prueba de acceso se realizará en Mallorca e Ibiza de manera simultanea:

- **Ibiza:** Polideportivo Es Cubells
- **Mallorca:** Galería de tiro con arco del Club Son Pardo. Carrer de Son Juliá 7-11, Nave 14. Polígono de Son Noguera, Lluçmajor (Mallorca)

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	2 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

	<h1 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="color: black;">CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1</h2> <p style="color: black;">(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)</p>	
--	---	--

#### 4. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder realizar este curso se deberán acreditar tanto los requisitos generales como los específicos de acceso.

##### 4.1. **Requisitos Generales** (BOE, Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero)

Estar en posesión del **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. (También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

**Importante:** Informamos a los interesados que el título de **Graduado Escolar NO es equivalente** a efectos formativos al título de graduado en ESO.

##### 4.2. **Requisitos Específicos** (BOE, Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la presidencia del CSD en la que se establece el plan formativo de la modalidad de tiro con arco)

Además del requisito de carácter general se debe acreditar la posesión del mérito deportivo o, en caso de no cumplir con el mérito, haber superado la prueba de acceso específica.

- Mérito deportivo: Acreditar experiencia deportiva como arquero de arco recurvo con visor o arco compuesto, con la participación de por lo menos dos competiciones de carácter autonómico o nacional en los últimos 5 años.

La experiencia deportiva debe estar acreditada mediante certificación de la RFETA o la correspondiente Federación Autonómica. La certificación debe indicar, además del nombre, apellidos y núm. DNI del interesado, el nombre de la competición, el lugar y fecha de celebración, y el resultado obtenido.

- Prueba de acceso específica:

*Estructura de la prueba:*

- Descripción de las partes básicas de un arco recurvo y de un arco compuesto, de una flecha y del material necesario para la realización de un curso de iniciación de tiro con arco.
- Montaje y desmontaje del arco recurvo, con visor y botón de presión.
- Demostración de la realización de un disparo (6 flechas) con arco recurvo con visor, a dieciocho metros a una diana de 80 cm.

*Criterios de evaluación:*

- Se han identificado y nombrado las partes básicas del arco recurvo y los elementos de ajuste (fistmeller, tiller, potencia, etc.).
- Se han identificado y nombrado las partes básicas de un arco compuesto. • Se ha montado el arco recurvo correctamente.
- Se ha ejecutado la secuencia de tiro adecuada.
- Se ha obtenido una puntuación mínima de 45 puntos.

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	3 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

	<h2 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h2> <h3 style="color: black;">CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1</h3> <p style="color: black;">(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)</p>	
--	---	--

*Equipamiento necesario a traer por cada uno de los alumnos:*

- Arco recurvo de iniciación con cuerda, visor y reposa flechas, seis flechas, dactilera, dragonera, protector de brazo y protector de pecho, y de manera opcional el botón de presión y el estabilizador largo.

## 5. PROFESORADO

El profesorado del bloque específico será:

- D. Carlos Morillo Prats. Director del curso (Licenciado en Psicología y Entrenador Superior RFETA)
- D. Daniel Morillo Prats (Fisioterapeuta, Entrenador RFETA, Monitor Nivel 1 formación reglada)
- D. Manuel Vicente Gómez (Entrenador Superior RFETA)
- D. Vicent Ribas García (INEF y Monitor Nivel 1 formación Reglada)
- D. Julio Córdoba Lucas (Nivel 1 y Juez Nacional RFETA)

El profesorado del Bloque Común será el que la Fundació Per a l'Esport Balear designe para este curso.

## 6. FECHAS Y HORARIOS

### 6.1. Prueba de acceso:

- **Viernes, día 15 de junio de 2018, a las 17 horas.** (Únicamente aquellos alumnos que NO acrediten el merito deportivo)

**Importante:** Se realizará una prueba de acceso tanto en la isla de Mallorca como en la de Ibiza simultáneamente.

- **6.2. Bloque Específico:** 65 horas presenciales (asistencia obligatoria en un 80%) + 3 horas examen presencial.

#### 6.2.1. Fechas y horarios:

- Sábado, 29 septiembre: 9 horas (de 10 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Domingo, 30 septiembre: 6 horas (de 9 a 15 horas)
- Viernes, 12 octubre: 9 horas (de 10 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Sábado, 13 octubre: 9 horas (de 10 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Domingo, 14 octubre: 5 horas (de 9 a 14 horas)
- Sábado, 20 octubre: 9 horas (de 10 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Domingo, 21 octubre: 6 horas (de 9 a 15 horas)
- Sábado, 03 noviembre: 9 horas (de 10 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Domingo, 04 noviembre: 3 horas (de 9 a 12 horas)

**Total: 65 horas presenciales**

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	4 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

	<h1 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="color: black;">CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1</h2> <p style="color: black;">(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)</p>	
--	---	--

### Exámenes presenciales Bloque Específico:

- Domingo, 04 de noviembre: examen, convocatoria ordinaria. 3 horas (de 12 a 15 horas)
- Sábado, 15 de diciembre: examen, convocatoria extraordinaria 3 horas (de 11 a 14 horas) *Se realizará solo de las áreas no superadas en la convocatoria ordinaria.*

**Nota:** Se adjunta horario detallado del las clases presenciales bloque específico (Anexo I).

### 6.3. Bloque Común: 48 horas on-line, 12 horas presenciales (asistencia obligatoria en un 80% de cada una de las áreas) y examen presencial

- Inicio Bloque Común (on-line): 02 de julio 2018
- Periodo de formación on-line: del 02 de julio al 06 septiembre 2018
- Clases presenciales bloque común:
  - Viernes, 07 septiembre 2018: 4 horas (16 a 20 horas, aprox.)
  - Sábado, 08 septiembre 2018: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas, aprox.)

**Total:** 12 horas presenciales y 48 horas on-line.

### Exámenes presenciales Bloque Común:

- Domingo, 09 de septiembre: examen, convocatoria ordinaria. 4 horas (de 9 a 13 horas)
- Domingo, 21 de octubre: examen, convocatoria extraordinaria. 4 horas (de 16 a 20 horas)

## 7. NÚMERO DE PLAZAS

El número máximo de alumnos será de treinta (30), que se adjudicarán por orden de inscripción.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de veinte (20). En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior a veinte (20), la FBTARC se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso.

## 8. PRECIO DEL CURSO

Precio total del curso será de **350 Euros**, incluido bloque específico, bloque común y diploma superación Curso Monitor tiro con arco Nivel 1.

- **Importante:** para los alumnos residentes en Mallorca o Menorca, y con licencia de la FBTARC el precio del curso será de **160 Euros**. *Estos tendrán una bonificación por parte de la FBTARC de 190 € por alumno para compensar gastos de desplazamiento, alojamiento, etc.*

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	5 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

	<h2 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h2> <h3 style="color: black;">CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1</h3> <p style="color: black;">(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)</p>	
--	---	--

El pago del curso se deberá realizar mediante ingreso bancario, a:

LA CAIXA: **ES86-2100-1405-5902-0013-1463**

indicando **NOMBRE Y APELLIDOS** del alumno y en concepto “**nivel 1 - BALEARES 2018**”,

En el caso de que algún club haga el pago conjunto de más de un alumno, deberá enviar el justificante de pago y el listado alumnos que inscribe por correo electrónico a [info@fbtarc.es](mailto:info@fbtarc.es)

(Este pago SI incluye el diploma de Monitor de tiro con arco Nivel 1, pero NO incluye la expedición de la licencia ni el título de monitor RFETA)

En caso de que algún aspirante no supere la prueba de acceso se le devolverá el importe de la inscripción al curso, menos 30 Euros por los gastos ocasionados de la prueba de acceso.

## 9. INSCRIPCIONES

Para realizar la inscripción los interesados deberán rellenar el formulario de inscripción que encontraran en:

<http://fbtarc.es/curso-monitor-de-tiro-con-arco-nivel-1>

y adjuntar al formulario de inscripción la siguiente documentación **en formato pdf**.

- **Fotocopia del DNI** (por las dos caras)
- **Fotocopia del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)** (por las dos caras), equivalente o titulación superior
- **Certificado federativo del merito deportivo** (Únicamente los que presenten merito deportivo y no vayan a realizar la prueba de acceso)
- **Justificante de pago a la FBTARC**
- Foto de tipo carnet (jpg o pdf)



**Nota:** Estos documentos se deberán entregar en papel al inicio del curso

**Importante:** la inscripción al curso no quedará confirmada hasta revisar toda la documentación aportada por el interesado, y en caso de estar todo correcto se enviará por correo electrónico la confirmación de la inscripción al alumno.

### 9.1. Plazo de inscripción:

El plazo de inscripción quedará abierto tras la publicación de esta circular y **finalizará el miércoles 06 de junio a las 23:59 horas** (hora peninsular) y las plazas serán aceptadas por riguroso orden de inscripción.

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	6 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

	<h2 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h2> <h3 style="color: black;">CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1</h3> <p style="color: black;">(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)</p>	 <p style="color: black;">Real Federación Española de Tiro con Arco</p>
--	---	--

## 10. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

### Convalidación de áreas (Bloque Común).

Los alumnos que cursen estas modalidades y acrediten titulaciones universitarias o formación profesional, **FINALIZADAS**, relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes (Licenciado o Grado en CAFyD, Maestro o Grado en Primaria mención educación física, TAFAD, Técnico en Conducción en el medio natural, técnico deportivo en otra modalidad, certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual). El procedimiento a seguir será la SOLICITUD DEL INTERESADO a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

Se deberá presentar la solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un modelo de solicitud oficial (se adjunta). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.

## 11. MÁS INFORMACIÓN

Para más información, contactar con el director del curso: Carlos Morillo Prats.  
Teléfono: 627956102 - Email: carlosarcoibiza@gmail.com

Ibiza, 10 de mayo de 2018  
Sasha Roig Squire  
Secretaria FBTARC

Fecha	10/05/2018	Nº Circular	04/2018	Página	7 de 7
-------	------------	-------------	---------	--------	--------

**HORARIO - CURSO DE MONITOR TIRO CON ARCO NIVEL 1 (PERIODO TRANSITORIO)  
BALEARES - CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS (IBIZA) - 2018**

**CLASES PRESENCIALES - BLOQUE ESPECÍFICO Y BLOQUE COMÚN**

DIAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SABADO
Horario	15-jun-2018	29-sept-2018	30-sept-2018	12-oct-2018	13-oct-2018	14-oct-2018	20-oct-2018	21-oct-2018	3-nov-2018	4-nov-2018	15-dic-2018
9-10			Técnica en tiro con arco			Didáctica y Metodología		Material y equipamiento		Técnica en tiro con arco	
10-11		Didáctica y Metodología	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Didáctica y Metodología	Didáctica y Metodología	Material y equipamiento	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	
11-12		Didáctica y Metodología	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Didáctica y Metodología	Didáctica y Metodología	Material y equipamiento	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Ev. Extraordinaria- Bloque Específico 1/2 h. Didáctica 1/2 h. Técnica
12-13		Técnica en tiro con arco	Didáctica y Metodología	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Didáctica y Metodología	Evaluación Ordinaria- Bloque Específico 1/2 h. Material 1/2 h. Seguridad	
13-14		Técnica en tiro con arco	Didáctica y Metodología	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Didáctica y Metodología	Didáctica y Metodología	Evaluación Ordinaria- Bloque Específico 1/2 h. Psic. y nor. 1/2 h. Físico y D.P.	
14-15			Didáctica y Metodología					Didáctica y Metodología			
15-16											
16-17		Técnica en tiro con arco		Seguridad	Normativas y Modalidades		Desarrollo físico		Psicología aplicada		
17-18	Prueba de Acceso	Técnica en tiro con arco		Seguridad	Normativas y Modalidades		Desarrollo físico		Psicología aplicada		
18-19	Prueba de Acceso	Psicología aplicada		Seguridad	Normativas y Modalidades		Desarrollo físico		Desarrollo profesional		
19-20		Psicología aplicada		Seguridad	Normativas y Modalidades		Desarrollo físico		Desarrollo profesional		
20-21		Psicología aplicada		Seguridad	Normativas y Modalidades		Desarrollo físico		Desarrollo profesional		
21-22											

Nº horas 9 6 6 9 9 9 9 9 9 9 3 65

TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL 1 - MONITOR DE TIRO CON ARCO		TOTAL BLOQUE COMÚN NIVEL 1 - MONITOR DE TIRO CON ARCO		TOTAL HH. PRESENCIALES + A DISTANCIA	
ÁREA	HORAS PRESENCIAL	Nº DE HORAS A DISTANCIA	ÁREA	HORAS PRESENCIAL	Nº DE HORAS A DISTANCIA
Didáctica y Metodología	14	0	Bases del comp. deportivo	4	16
Técnica en tiro con arco	18	0	Primeros Auxilios	6	24
Material y equipamiento	10	0	Act. Física adaptada y disc.	2	3
Seguridad	5	0	Organización deportiva	0	5
Psicología aplicada	5	0			
Desarrollo físico en la	5	0			
Normativas y modalidades	5	0			
Desarrollo profesional	3	0			
<b>TOTALES</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>48</b>
					<b>60</b>

INICIO BLOQUE COMÚN: 02 julio 2018  
CLASES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN: 7, 8 de septiembre 2018  
EXAMEN ORDINARIO BLOQUE COMÚN: 9 de septiembre 2018

**CLASES PRESENCIALES - BLOQUE COMÚN**

VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	DOMINGO
7-sept-2018	8-sept-2018	9-sept-2018	21-oct-2018
		Examen Ordinario Bases Comp. Dep.	
	Primeros Auxilios	Examen Ordinario Primeros Auxilios	
	Primeros Auxilios	Examen Ordinario Act. Física Adaptada y discapacidad	
	Primeros Auxilios	Examen Ordinario Organización Deportiva	
Bases comp. Deportivo	Primeros Auxilios		Examen Ordinario Bases Comp. Dep.
Bases comp. Deportivo	Primeros Auxilios		Examen Ordinario Primeros Auxilios
Bases comp. Deportivo	Act. Física adaptada y disc.		Examen Ordinario Act. Física Adaptada y discapacidad
Bases comp. Deportivo	Act. Física adaptada y disc.		Examen Ordinario Organización Deportiva



## 206525 - Convalidación o correspondencia formativa con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (solo en el caso de estar matriculado).

Esta solicitud se dirigirá al **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - SECRETARIA GENERAL (E03004207)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

### Datos del solicitante/representado

Nombre solicitante:

NIF / NIE :

### En caso de actuar en representación de un tercero, por favor, indique los datos del representado

Nombre representado:

NIF / NIE :

### Canales de comunicación (a efectos de notificaciones)

Dirección:

Localidad:

Provincia:  Código Postal:

Fax:  Teléfono:

Móvil:  Correo electrónico:

### Objeto de la solicitud

Convalidación de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios oficiales universitarios o no universitarios o diplomas deportivos.

Título o diploma que acredita:

Marque solamente una casilla:

- (Caso A) Solicito la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al 15 de Julio de 1999 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al 15 de julio de 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).
- (Caso B) Solicito la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios oficiales universitarios o no universitarios.



## 206525 - Convalidación o correspondencia formativa con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (solo en el caso de estar matriculado).

Esta solicitud se dirigirá al **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - SECRETARIA GENERAL (E03004207)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

### Documentación necesaria:

- (Para ambos casos) Fotocopia compulsada del título académico correspondiente (sólo en caso de no autorizar al CSD la comprobación del título académico), o certificación académica personal.
- (Para ambos casos) Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado. (En original o copia compulsada).
- (Sólo para el caso A) Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador, expedido por la Federación correspondiente. (En original o copia compulsada).
- (Sólo para el caso B) Relación de las materias que se pretende convalidar, especificando en cada una de ellas las asignaturas superadas que cuyo contenidos estén vinculados con los de aquellas.

### Autorización

Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).

Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.

Fecha

Firma del  
Solicitante:

### Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/Martín Fierro. 5 28040 de Madrid o al correo electrónico arco@csd.gob.es.